



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506040123003101654879001000001010000051683163929950

Factura electrónica: 00100001010000051683

Factura No. 51683 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 603.5 | 04-01-23

Cliente

Condición de pago

LOGISTICA ADUANAL HIDALGO HERNANDEZ SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de emisión: 04-01-23

Contacto: **Leonardo Hidalgo C.**
Telefono: 27588286/27588286/89263572

Fecha de vence: **03-02-2023**
Porcentaje Comisión: **3.00%**

Calle 2, Avenida 2, Limón Centro Bulevar altos de tienda la Bonita Limón, Limón

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PAGOS A NAVIERAS, AEROLINEAS Y TRANSPORTE-PAGO FACT	1	¢61,799.00	¢8,033.87	¢69,832.87
2	RUBRO DE COMISION	1	¢2,094.99	¢0.00	¢2,094.99

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	40945	Subtotal:	¢63,893.99
BL No.:	BF-1679-EHBL	Otros cargos:	¢0.00
DUA No.:		IVA:	¢8,033.87
Trámite:	DESCONSOLIDACION	Total:	¢71,927.86
Aduana:	LIMON	Monto anticipado:	¢0.00
Proveedor:	RECYCLABLE TEXTILE MANAGEMENT	Saldo pendiente:	¢71,927.86

Observaciones

BL:BF-1679-EHBL

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación